|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  |  | Ginebra, 3 de mayo de 2023 |
| Ref.: | **Circular TSB 96****CE 20**/**CB** | - A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión**Copia:**- A los Miembros del Sector UIT‑T;- los Asociados de la Comisión de Estudio 20 del UIT‑T;- A las Instituciones Académicas de la UIT;- Al Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T;- Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;- Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| Tel.: | +41 22 730 6301 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg20@itu.int |
| **Asunto:** | **Consulta a los Estados Miembros sobre los proyectos de nueva Recomendación determinada UIT-T Y.4221 (ex Y.ElecMon-Reqts), Y.4222 (ex Y.smart-evacuation), Y.4223 (ex Y.SCC-Reqts), Y.4487 (ex Y.RMDFS-arch), Y.4488 (ex Y.IoT-SPWE) e Y.4604 (ex Y.IoT-MCSI), propuestos para aprobación en la reunión de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T (Arusha, 13-22 de septiembre de 2023)** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 La Comisión de Estudio 20 del UIT-T (CE 20: Internet de las cosas (IoT) y Ciudades y Comunidades Inteligentes (C+CI)) tiene la intención de aplicar el procedimiento de aprobación tradicional descrito en la cláusula 9 de la Resolución 1 (Rev. Ginebra, 2022) de la AMNT para la aprobación de los proyectos de Recomendación citados durante su próxima reunión en Arusha (Tanzania) del 13 al 22 de septiembre de 2023. El orden del día y toda la información pertinente sobre la reunión de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T figuran en la [Carta Colectiva 3/20](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T22-SG20-COL-0003).

2 El Anexo 1 contiene los títulos, resúmenes y ubicaciones de los proyectos de nueva Recomendación UIT-T Y.4221 (ex Y.ElecMon-Reqts), Y.4222 (ex Y.smart-evacuation), Y.4223 (ex Y.SCC-Reqts), Y.4487 (ex Y.RMDFS-arch), Y.4488 (ex Y.IoT-SPWE) e Y.4604 (ex Y.IoT-MCSI), propuestos para aprobación.

3 Con esta Circular se inicia la consulta oficial con los Estados Miembros de la UIT sobre si estos textos pueden considerarse para aprobación en la próxima reunión, de acuerdo con la cláusula 9.4 de la Resolución 1. Se ruega a los Estados Miembros que completen y devuelvan el formulario del Anexo 2 antes de las 23.59 horas UTC del **1 de septiembre de 2023.**

4 Si el 70% como mínimo de las respuestas de los Estados Miembros es favorable a que se considere la aprobación, se dedicará una sesión plenaria a la aplicación del procedimiento de aprobación. Los Estados Miembros que no otorguen autoridad para proceder deben informar al Director de la TSB de los motivos en que se fundamenta esta opinión e indicar los cambios que podrían permitir el proseguimiento de los trabajos.

NOTA 1 de la TSB – En la fecha de la presente Circular, la TSB no había recibido ninguna declaración relativa a los derechos de propiedad intelectual en relación con estos proyectos de texto. Para obtener información actualizada, se invita a los miembros a que consulten la base de datos de DPI en la dirección <https://www.itu.int/ipr/>.

Atentamente,

Seizo Onoe
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones

**Anexos**: 2

Anexo 1

Resumen y ubicación de los proyectos de nueva Recomendación determinada UIT-T Y.4221 (ex Y.ElecMon-Reqts), Y.4222 (ex Y.smart-evacuation), Y.4223 (ex Y.SCC-Reqts), Y.4487 (ex Y.RMDFS-arch), Y.4488 (ex Y.IoT-SPWE) e Y.4604 (ex Y.IoT-MCSI)

# 1 Proyecto de nueva Recomendación UIT-T Y.4221 (ex Y.ElecMon-Reqts): [[R5](https://www.itu.int/md/T22-SG20-R-0005/en)]

Requisitos aplicables a los sistemas de supervisión del estado de las infraestructuras de alimentación eléctrica basados en la IoT

Resumen

Un sistema de supervisión del estado de las infraestructuras de alimentación eléctrica basado en la IoT es un método eficaz para conocer el estado de funcionamiento de dichas infraestructuras. Proporciona métodos auxiliares avanzados y eficaces de supervisión y diagnóstico para mantener el funcionamiento seguro y estable de un sistema de alimentación eléctrica y mejorar la gestión integral de dicho sistema. Por tanto, es muy conveniente para mantener las infraestructuras de alimentación eléctrica.

En esta Recomendación se especifican los requisitos de un sistema de supervisión del estado de las infraestructuras de alimentación eléctrica basado en la IoT, a efectos del mantenimiento de este tipo de infraestructuras.

# 2 Proyecto de nueva Recomendación UIT-T Y. 4222 (ex Y.smart-evacuation): [[R6](https://www.itu.int/md/T22-SG20-R-0006/en)]

Marco de evacuación inteligente en caso de catástrofe o emergencia en las ciudades y comunidades inteligentes

Resumen

La evacuación inteligente ofrece soluciones eficaces y eficientes a las personas situadas en una zona de catástrofe o emergencia y a las que necesitan acceder a dicha zona como parte de las actividades de respuesta. La Internet de las cosas (IoT) y las ciudades y comunidades inteligentes se podrían utilizar para conseguir una evacuación inteligente en caso de catástrofe o emergencia.

En esta Recomendación se describen los conceptos y características del control de la evacuación inteligente en situaciones de catástrofe o emergencia. Se identifican los requisitos de alto nivel y las infraestructuras de TIC de la evacuación inteligente y se exponen casos de uso en situaciones de catástrofe y emergencia.

La introducción de un servicio de evacuación inteligente permitirá mantener el nivel de confort ofrecido a la población en una ciudad inteligente incluso en el caso de que se produjese una emergencia de origen natural o artificial. Esto es fundamental para justificar los grandes costos materiales para el rápido desarrollo de ciudades inteligentes en todo el mundo en un contexto en el que las emergencias de origen natural o artificial son cada vez más frecuentes.

# 3 Proyecto de nueva Recomendación UIT-T Y.4223 (ex Y.SCC-Reqts): [[R7](https://www.itu.int/md/T22-SG20-R-0007/en)]

Requisitos y capacidades comunes de las ciudades y comunidades inteligentes desde las perspectivas de la IoT y las TIC

Resumen

Las ciudades y comunidades inteligentes (C+CI) comparten el objetivo de conseguir la sostenibilidad urbana sin sacrificar la calidad de vida de sus ciudadanos. Las C+CI tratan de crear un entorno sostenible de vida para los ciudadanos utilizando las tecnologías de Internet de las cosas (IoT) y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El UIT-T y otras entidades de normalización pertinentes están llevando a cabo actividades de normalización de las C+CI en relación con aspectos como el marco, las infraestructuras, los sistemas integrados de detección y gestión, las plataformas, el procesamiento de datos y los servicios y aplicaciones de las C+CI (por ejemplo, la gestión inteligente del agua, los edificios inteligentes, las comunidades residenciales inteligentes, el turismo inteligente y el aparcamiento inteligente, entre muchos otros). Sobre la base de las características fundamentales de las ciudades y comunidades inteligentes, en esta Recomendación se especifican los requisitos y capacidades comunes de las C+CI desde las perspectivas de la IoT y las TIC.

Los requisitos y capacidades comunes especificados están pensados para una aplicación general en las C+CI.

# 4 Proyecto de nueva Recomendación UIT-T Y.4487 (ex Y.RMDFS-arch): [[R8](https://www.itu.int/md/T22-SG20-R-0008/en)]

Arquitectura funcional de los sistemas de fusión de datos viales con múltiples sensores para vehículos autónomos

Resumen

A raíz del desarrollo de la conducción autónoma, los métodos de percepción basados exclusivamente en los propios sensores del vehículo o en los sistemas tradicionales de detección vial que carecen de una colaboración suficiente entre los dispositivos ya no bastan para respaldar las aplicaciones de conducción autónoma más avanzadas. Por consiguiente, se proponen requisitos más avanzados para las capacidades de percepción en carretera. El sistema de fusión de datos viales con múltiples sensores (RMDFS) puede ofrecer nuevas funcionalidades que contribuirán a mejorar las capacidades de percepción en carretera combinando diferentes tipos de dispositivos de detección vial como las cámaras, los sistemas de detección y localización por ondas luminosas y los radares de ondas milimétricas, en función de sus características, y a realizar la gestión y coordinación de manera unificada para conseguir una percepción exacta de la información vial, y dar soporte a las aplicaciones de conducción autónoma.

En la Recomendación UIT-T Y.4487 se define una arquitectura funcional de referencia de los sistemas de fusión de datos viales con múltiples sensores. Se aclara el concepto y los componentes de los sistemas y se especifican las principales entidades funcionales de los sistemas y los puntos de referencia entre ellas. En el Apéndice también se incluyen casos de uso basados en sistemas de fusión de datos viales con múltiples sectores.

# 5 Proyecto de nueva Recomendación UIT-T Y.4488 (ex Y.IoT-SPWE): [[R9](https://www.itu.int/md/T22-SG20-R-0009/en)]

Marco del servicio de IoT para la protección de la seguridad de los entornos de trabajo

Resumen

En esta Recomendación se especifica el marco del servicio de Internet de las cosas (IoT) para la protección de la seguridad de los entornos de trabajo.

Mediante el despliegue de servicios de IoT, los entornos de trabajo utilizan las tecnologías IoT para recabar información a distancia, identificar las conductas peligrosas, coordinar los equipos, etc. Estas tecnologías podrían dar soporte a servicios inteligentes como la supervisión de la información relativa a la protección de la seguridad (incluidos los trabajadores y el entorno), el mantenimiento predictivo, etc., lo que podría ayudar a reducir el número de incidentes y víctimas y mejorar el nivel de seguridad de los entornos de trabajo.

# 6 Proyecto de nueva Recomendación UIT-T Y.4604 (ex Y.IoT-MCSI): [[R10](https://www.itu.int/md/T22-SG20-R-0010/en)]

Metadatos para la información de detección de las cámaras de los dispositivos IoT móviles autónomos

Resumen

En el caso de los dispositivos de detección de las cámaras de tipo Internet de las cosas (IoT), de bajo coste y baja resolución, no es posible dar soporte a información de detección de cámaras de gama alta debido a las capacidades de los dispositivos IoT de recursos limitados. Los dispositivos tradicionales de cámaras digitales de altas prestaciones proporcionan metadatos complejos como los relativos a la configuración de la cámara (estímulo, sensibilidad, tiempo de exposición, etc.), la hora, la información sobre el lugar, el modelo de la cámara, etc.

No existen pautas que garanticen metadatos de detección de las cámaras IoT conformes y acordados entre los diferentes fabricantes. Esto genera problemas en relación con los metadatos intercambiables. Por consiguiente, es fundamental proporcionar metadatos de detección de cámaras básicos y mínimos para permitir la interoperabilidad entre las aplicaciones y los servicios IoT.

En la Recomendación UIT-T Y.4604 se definen los metadatos para la información de detección de cámara (MCSI) y se describen las características y funciones de cada metadato aplicado a los dispositivos IoT móviles autónomos.

Anexo 2

Asunto: Respuesta del Estado Miembro a la Circular 96 de la TSB:
Consulta sobre los proyectos de nueva Recomendación
determinada UIT-T Y.4221 (ex Y.ElecMon-Reqts), Y.4222 (ex Y.smart-evacuation),
Y.4223 (ex Y.SCC-Reqts), Y.4487 (ex Y.RMDFS-arch), Y.4488 (ex Y.IoT-SPWE)
e Y.4604 (ex Y.IoT-MCSI)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **A:** | El Director de la Oficina de Normalización de las TelecomunicacionesUnión Internacional de TelecomunicacionesPlace des NationsCH 1211 Ginebra 20, Suiza | **De:** | [Nombre][Cargo oficial/Título][Dirección] |
| **Fax**:**Correo-e:** | +41-22-730-5853tsbdir@itu.int | **Fax**:**Correo-e:** |  |
|  |  | **Fecha:** | [Lugar,] [Fecha] |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

En relación con la consulta a los Estados Miembros sobre los proyectos de texto determinado que se enumeran en la Circular TSB 96, quisiera comunicarle la opinión de esta Administración, que se presenta en el siguiente cuadro:

|  | **Seleccione una de las dos casillas para cada texto** |
| --- | --- |
| **Proyecto de nueva Recomendación UIT‑T Y.4221 (ex Y.ElecMon-Reqts)** | [ ]  **Otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 para examinar este texto para aprobación (en cuyo caso seleccionará una de las dos opciones ⃝):⃝ Sin comentarios o cambios sugeridos⃝ Se adjuntan los comentarios o cambios sugeridos |
| [ ]  **No otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 para examinar este texto para aprobación (se adjuntan los motivos en que se fundamenta esta opinión y las posibles modificaciones que permitirían que prosiguieran los trabajos) |
| **Proyecto de nueva Recomendación UIT‑T Y.4222 (ex Y.smart-evacuation)** | [ ]  **Otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 para examinar este texto para aprobación (en cuyo caso seleccionará una de las dos opciones ⃝):⃝ Sin comentarios o cambios sugeridos⃝ Se adjuntan los comentarios o cambios sugeridos |
| [ ]  **No otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 para examinar este texto para aprobación (se adjuntan los motivos en que se fundamenta esta opinión y las posibles modificaciones que permitirían que prosiguieran los trabajos) |
| **Proyecto de nueva Recomendación UIT‑T Y.4223 (ex Y.SCC‑Reqts)** | [ ]  **Otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 para examinar este texto para aprobación (en cuyo caso seleccionará una de las dos opciones ⃝):⃝ Sin comentarios o cambios sugeridos⃝ Se adjuntan los comentarios o cambios sugeridos |
| [ ]  **No otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 para examinar este texto para aprobación (se adjuntan los motivos en que se fundamenta esta opinión y las posibles modificaciones que permitirían que prosiguieran los trabajos) |
| **Proyecto de nueva Recomendación UIT‑T Y.4487 (ex Y.RMDFS-arch)** | [ ]  **Otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 para examinar este texto para aprobación (en cuyo caso seleccionará una de las dos opciones ⃝):⃝ Sin comentarios o cambios sugeridos⃝ Se adjuntan los comentarios o cambios sugeridos |
| [ ]  **No otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 para examinar este texto para aprobación (se adjuntan los motivos en que se fundamenta esta opinión y las posibles modificaciones que permitirían que prosiguieran los trabajos) |
| **Proyecto de nueva Recomendación UIT‑T Y.4488 (ex Y.IoT‑SPWE)** | [ ]  **Otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 para examinar este texto para aprobación (en cuyo caso seleccionará una de las dos opciones ⃝):⃝ Sin comentarios o cambios sugeridos⃝ Se adjuntan los comentarios o cambios sugeridos |
| [ ]  **No otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 para examinar este texto para aprobación (se adjuntan los motivos en que se fundamenta esta opinión y las posibles modificaciones que permitirían que prosiguieran los trabajos) |
| **Proyecto de nueva Recomendación UI‑T Y.4604 (ex Y.IoT‑MCSI)** | [ ]  **Otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 para examinar este texto para aprobación (en cuyo caso seleccionará una de las dos opciones ⃝):⃝ Sin comentarios o cambios sugeridos⃝ Se adjuntan los comentarios o cambios sugeridos |
| [ ]  **No otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 para examinar este texto para aprobación (se adjuntan los motivos en que se fundamenta esta opinión y las posibles modificaciones que permitirían que prosiguieran los trabajos) |

Atentamente,

[Nombre]

[Cargo oficial/Título]

Administración de [Estado Miembro]

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_